

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2935** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000409/2009 referente a los deudores doña María Pilar Turón Sevil y don Antonio Pérez Moro, con domicilio en calle Osa Menor, 18, 6, de Zaragoza, y con NIF 17122472F y 17185723P, respectivamente, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Las partes personalizadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la resolución que tiene por presentado y se une a las actuaciones el informe de la administración concursal y de la documentación complementaria, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa en la Secretaría del Juzgado. Para los demás interesados el plazo de diez días computará desde la última publicación de las previstas en el art. 95 de la Ley Concursal y deberán personarse en este Juzgado por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110004796-1